



OIR-TSE-23-I-2018

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las doce horas del uno de febrero de dos mil dieciocho, considerando:

I. El 23 de enero de 2018, la ciudadana _____, solicitó por correo electrónico a esta oficina *los nombres de las y los candidatos a diputaciones en su posición de propietarias y propietarios y suplentes de la nómina de diputaciones, por los departamentos de Santa Ana y La Libertad por parte del FMLN.*

La solicitud fue admitida el día veintiséis del mismo mes y año, luego de haber subsanado prevención la peticionaria, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y artículo 54 de su Reglamento.

II. Vista la presente solicitud, se le informa que las resoluciones del Tribunal Supremo Electoral en las que se aprueba las inscripciones de candidatos a diputados para las elecciones de 2018, es información de dominio público, las que puede verificar, descargar o reproducir en la página web de esta institución en el vínculo siguiente: <http://www.tse.gob.sv/elecciones-2018/Inscripciones/Diputaciones>.

No obstante lo anterior, se entrega un archivo digital Excel que contiene el listado de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa inscritos por el partido FMLN en los departamentos de Santa Ana y La Libertad, para las elecciones de 2018.




Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral